

## Reporte de Lectura

Tema:	Tratamiento fiscal de las operaciones de la empresa
<b>Ficha de la fuente de información.</b>	
No. 1	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i> <a href="http://www.anterior.banxico.org.mx/dyn/disposiciones/marco-juridico/otras-disposiciones-aplicables-al-banco-de-mexico/criterios-contables-nifbdm/serie-c/%7B529A970B-BD2E-6B84-FDCE-059D6C8872B1%7D.pdf">http://www.anterior.banxico.org.mx/dyn/disposiciones/marco-juridico/otras-disposiciones-aplicables-al-banco-de-mexico/criterios-contables-nifbdm/serie-c/%7B529A970B-BD2E-6B84-FDCE-059D6C8872B1%7D.pdf</a>
Palabras claves.	
Fiscal, empresa, cuentas, bancos, dinero	
Referencia APA.	
Banco de México. (s. f.). Criterios contables NIFBdM: Serie C.  <a href="http://www.anterior.banxico.org.mx/dyn/disposiciones/marco-juridico/otras-disposiciones-aplicables-al-banco-de-mexico/criterios-contables-nifbdm/serie-c/%7B529A970B-BD2E-6B84-FDCE-059D6C8872B1%7D.pdf">http://www.anterior.banxico.org.mx/dyn/disposiciones/marco-juridico/otras-disposiciones-aplicables-al-banco-de-mexico/criterios-contables-nifbdm/serie-c/%7B529A970B-BD2E-6B84-FDCE-059D6C8872B1%7D.pdf</a>	

Texto Libro (literal con número de página)
Los términos que se listan a continuación se utilizan en esta NIFBdM con los significados que se especifican: Costo de adquisición.- es el monto pagado de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien, el valor razonable de la contraprestación entregada por la adquisición de un activo. Efectivo.- es la moneda de curso legal y la moneda extranjera, en caja y en depósitos bancarios disponibles para la operación del Banco. Equivalentes de efectivo.- son valores de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, por lo que con esta capacidad de conversión se minimizan los riesgos importantes de cambios en su valor; y se mantienen para cumplir compromisos de corto

## Reporte de Lectura

plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera; ejemplos de equivalentes de efectivo son: metales preciosos e instrumentos financieros de alta liquidez. Instrumentos financieros de alta liquidez.- son equivalentes de efectivo que pudieran llegar a generar rendimiento y cuya disposición por parte del Banco se prevé de forma inmediata o en el corto plazo; si se trata de instrumentos financieros conservados a vencimiento, estos deben ser de muy corto plazo, digamos, no más de tres meses a partir de la fecha de su adquisición; ejemplos de instrumentos de alta liquidez son: depósitos overnight, cuentas call money y depósitos a plazo.”

### Prontuario

#### *Parafraseo del texto seleccionado.*

La NIFBdM define varios conceptos clave. Señala que el costo de adquisición corresponde al pago en efectivo, en sus equivalentes o al valor razonable de lo entregado para obtener un activo. Define el efectivo como la moneda nacional o extranjera que el Banco tiene disponible en caja o en cuentas bancarias. Los equivalentes de efectivo se describen como inversiones de corto plazo y alta liquidez que pueden convertirse rápidamente en efectivo y que se mantienen para cubrir obligaciones inmediatas, como metales preciosos o instrumentos financieros muy líquidos. Por último, los instrumentos financieros de alta liquidez se consideran equivalentes de efectivo que pueden generar rendimiento y cuyo uso por parte del Banco está previsto en el corto plazo; cuando son instrumentos conservados a vencimiento, deben tener plazos muy breves, de hasta tres meses, como los depósitos overnight, cuentas call money o depósitos a plazo.

Tema:	Tratamiento fiscal de las operaciones de la empresa
-------	---

## Reporte de Lectura

### Ficha de la fuente de información.

No.	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i>
1	<a href="https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf">https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf</a>

Palabras claves.

Fiscal, empresa, cuentas, bancos, dinero

### Referencia APA.

Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). (s. f.). NOR\_01\_03\_001.

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

### Texto Libro (literal con número de página)

La empresa Administración Financiera, S.A. de C.V., desea determinar la relación de sus Cuentas por Cobrar contra Ventas y saber cuanto ha recuperado, proporciona la información siguiente: Cuentas por Cobrar (neto) 12,300 Ventas Netas 34,370 35.7% El resultado representa el porciento de las ventas anuales que están pendientes de ser liquidadas por los clientes. Para ser una medida correcta deben tomarse las ventas netas a crédito, las cuales están relacionadas con las Cuentas por Cobrar a clientes; sin embargo, es aceptable tomar el total de ventas netas siempre y cuando no hubiera una influencia importante de ventas de contado. En algunas ocasiones en el numerador se emplea el promedio de Cuentas por Cobrar, aunque es más correcto usar el saldo de fin de año o periodo.

### Prontuario

*Parafraseo del texto seleccionado.*

## Reporte de Lectura

La empresa Administración Financiera, S.A. de C.V. busca calcular la proporción entre sus Cuentas por Cobrar y sus Ventas para conocer qué parte ha recuperado. Con los datos proporcionados Cuentas por Cobrar por 12,300 y Ventas Netas por 34,370 se obtiene un 35.7%, lo cual indica el porcentaje de ventas anuales que aún no han sido pagadas por los clientes. Para que esta medida sea más precisa, deberían considerarse únicamente las ventas netas a crédito, ya que son las que se relacionan directamente con las Cuentas por Cobrar. No obstante, es válido usar el total de ventas netas si las ventas de contado no tienen un efecto significativo. En ocasiones se utiliza el promedio de Cuentas por Cobrar para el cálculo, aunque lo más apropiado es emplear el saldo al cierre del año o del periodo.